



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	10 Y
		256.884	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		12 marzo 1.981	

MODELO DE UTILIDAD

7 ABR. 1982

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65B43/00

54 TITULO DE LA INVENCION

DISPOSITIVO DE TRASLACION DE SOBRES EN ENVASADORAS DE TRANSFERENCIA CON ENCARTONADORAS.

71 SOLICITANTE (S)

VOLPAK, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Polígono Industrial "Urvasa" - C/ Valles, s/n.-  
SANTA PERPETUA DE LA MOGUDA (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 El objeto de la presente invención tal como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un dispositivo de traslación de sobres en envasadoras de transferencia con encartonadoras, cuyo especial diseño determina de un modo automático el desplazamiento de los sobres siguiendo un trayecto combinado por una traslación y una rotación simultáneas, ello se consigue mediante un sencillo juego de palancas gobernadas por una leva y mediante una guía convenientemente dispuesta.

5  
10 El dispositivo en cuestión está constituido por uno o más brazos que incorporan unos portaventosas y se sitúan en un eje desplazable axialmente por acción de una guía regulable, siendo dicho eje accionado por un brazo acodado que está articulado por un punto medio y conectado por un pivote con una biela conectada a un brazo basculante alrededor de un punto cercano a su centro.

15  
20 El brazo basculante, por el extremo libre y a través de otra biela, conecta con una palanca seguidora de una excéntrica dispuesta en un eje motriz, asegurándose el contacto entre la palanca seguidora y la excéntrica mediante la colaboración de un resorte y una rueda de giro libre que dispuesta en la palanca se desplaza con ella siguiendo la acción del resorte y el perfil de la leva.

25  
30 El eje desplazable incorpora un brazo fijo que conecta con el extremo flotante de una biela que articula por el extremo libre en un punto fijo, condicionando el giro del eje desplazable y la trayectoria de la ventosa, la cual describe un cuarto de vuelta a la vez que se desplaza siguiendo por un lado la órbita que marca el brazo acodado y por el otro la guía, yendo a tomar un sobre para soltarlo después.

1           Con objeto de ilustrar convenientemente cuanto he-  
mos expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva  
y formando parte integrante de ella, una hoja de dibujos en  
los que de un modo esquemático se ha representado un ejem-  
5           plo ilustrativo, no limitativo de las posibilidades prácti-  
cas de realización.

          En la figura se representa una vista en perspec-  
tiva del dispositivo, donde pueden apreciarse los principa-  
les componentes del conjunto así como su disposición.

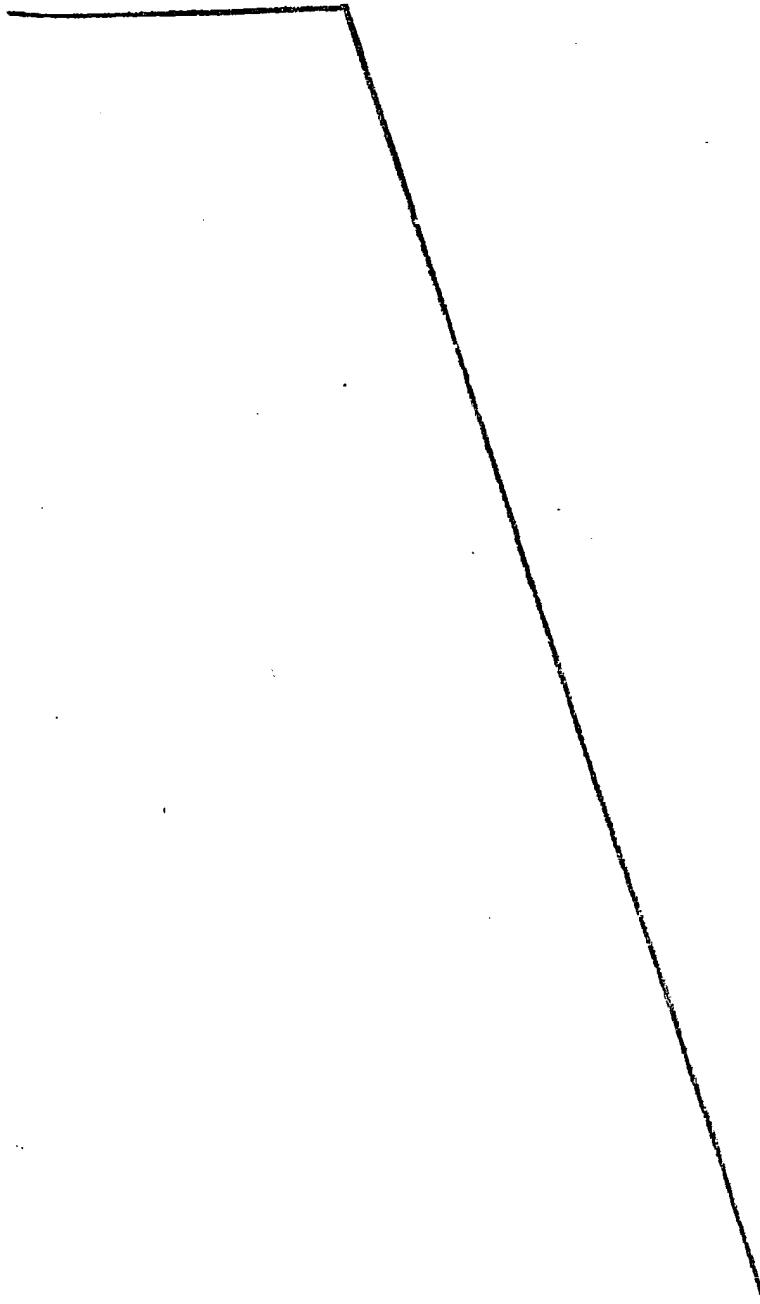
10           En base a la citada figura referenciamos: 1, bra-  
zo portaventosas; 2, eje desplazable; 3, brazo acodado; 4,  
punto medio del brazo acodado; 5, pivote; 6, biela; 7, bra-  
zo; 8, punto de basculación; 9, biela; 10, palanca seguidora;  
15           11, excéntrica; 12, eje motriz; 13, resorte; 14, rueda;  
15, brazo fijo; 16, biela; 17, punto fijo; 18, ventosa y 19  
guía regulable.

          El giro de la excéntrica 11 alrededor de su eje  
motor 12 acciona la palanca seguidora 10 a través de la rue-  
da 14, estando dicha palanca seguidora 10 solicitada por el  
20           resorte 13 para asegurar las oscilaciones determinadas por  
el perfil de la excéntrica 11. La palanca 10 se conecta con  
la biela 9 articulada al extremo del brazo 7 que bascula al-  
rededor del punto 8, el extremo opuesto del brazo 7 se vincu-  
la a la biela 6 que está articulada en el pivote 5 solidario  
25           al brazo acodado 3 que bascula alrededor del punto medio 4.

          El extremo libre del brazo acodado 3 está solida-  
rio al eje 2 que es axialmente desplazable por la acción de  
la guía 19 cuya posición respecto al citado eje 2 es varia-  
ble para determinar su recorrido longitudinal. El eje 2 in-  
30           corporea un brazo fijo 15 que está vinculado por su extremo

1 opuesto a la biela 16 articulada al punto fijo 17. La com-  
binación de la acción del brazo acodado 3, del brazo 15 y  
de la guía 19 determinan un movimiento en el eje 2 de tras-  
5 lación y rotación simultánea, de modo que la ventosa 18 sus-  
tentada por el brazo 1 vinculado al extremo del eje 2 des-  
cribe un arco de un cuarto de vuelta y un recorrido longitu-  
dinal sincronizado con la acción de una unidad de vacío para  
determinar la toma y deposición de los sobres manipulados en  
la envasadora.

10

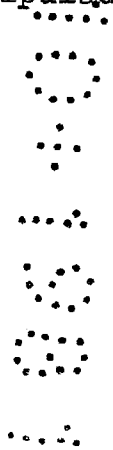


15

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

1

5

10

15

20

25

30

1ª.- "DISPOSITIVO DE TRASLACION DE SOBRES EN ENVASADORAS DE TRANSFERENCIA CON ENCARTONADORAS".- caracterizado esencialmente porque está constituido por uno o más brazos portaventosas situados en un eje desplazable axialmente por acción de una guía regulable, cuyo eje es accionado por un brazo acodado articulado por un punto medio y conectado por un pivote con una biela conectada a un brazo basculante por un punto cercano a su centro que, por el extremo libre y a través de otra biela, conectada con una palanca seguidora de una excéntrica dispuesta en un eje motriz, asegurándose se el contacto entre la palanca seguidora y la excéntrica mediante la colaboración de un resorte y una rueda libre que dispuesta en la palanca se desplaza con ella siguiendo la acción del resorte y el perfil de la excéntrica.

2ª.- "DISPOSITIVO DE TRASLACION DE SOBRES EN ENVASADORAS DE TRANSFERENCIA CON ENCARTONADORAS".- según reivindicación anterior caracterizado esencialmente porque el eje desplazable incorpora un brazo fijo que conecta con el extremo flotante de una biela que articula por el extremo libre en un punto fijo, condicionando el giro del eje desplazable y la trayectoria de la ventosa que describe un cuarto de vuelta a la vez que se desplaza siguiendo por un lado la orbita que le marca el brazo acodado y por el otro la guía, yendo a tomar un sobre y soltándole después.

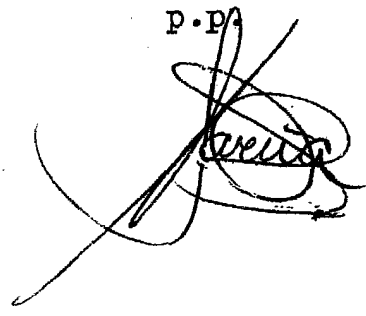
3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO DE TRASLACION DE SOBRES EN ENVASADORAS DE TRANSFERENCIA CON ENCARTONADORAS".

1                    Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas me-  
canografiadas y dibujos adjuntos.

5                    Madrid, 12 marzo 1.981

BERNARDO UNGRIA

P.P.A



5

10

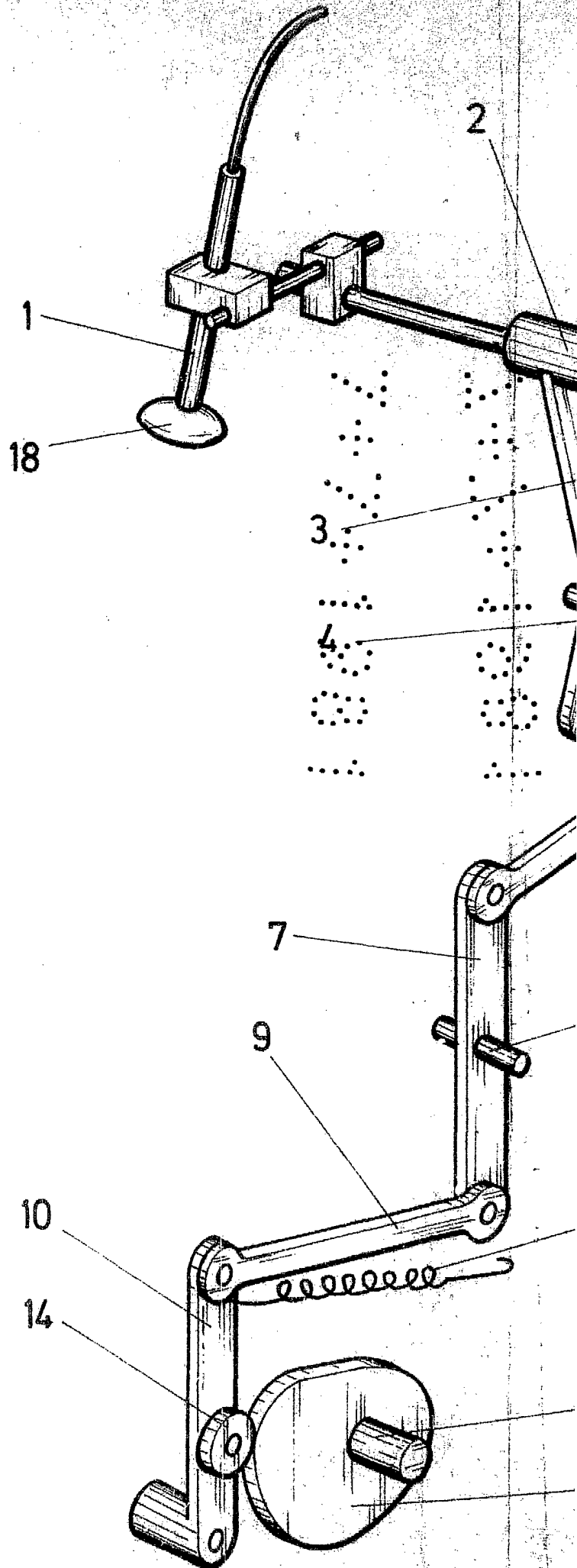
15

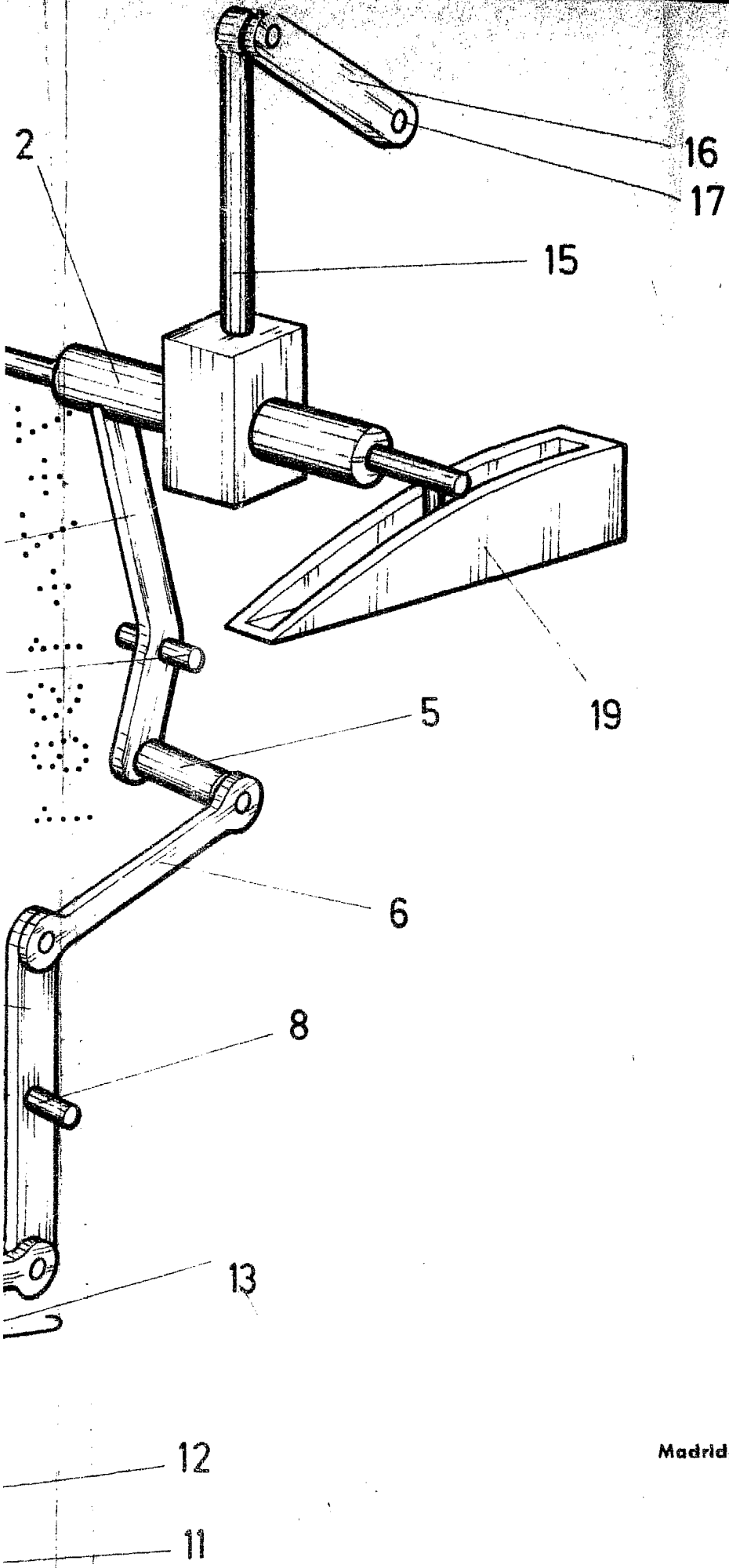
20

25

30

17 1981  
Y  
4  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....





ESCALA VARIABLE  
Madrid, 12 de Marzo de 1981.  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.